

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo la 11:30 horas, del día 16 de noviembre de 2023, se procedió por parte del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. y el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento en representación de la Dirección de Servicios Administrativos como Área Requirente, a elaborar el Dictamen correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.013/2023**, en base al artículo 29 fracciones IX y X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y Artículo 20, del Reglamento de la Ley.

1.- Con fecha 26 de octubre del año en curso, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., en su Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, efectuar la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.013/2023**, relativa a la **“Adquisición de 4 vehículos utilitarios para las oficinas de este Organismo”**. Esta adquisición y suministro se llevará a cabo con cargo a la Partida Presupuestal Número 5411.-Vehículos y Equipo Terrestre.

2.- Una vez efectuado lo anterior, se procedió a publicar la Convocatoria correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.013/2023**, en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua Gobierno del Estado, periódico de mayor circulación (El Diario de Chihuahua) y en el portal de esta C.E.D.H., en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx, y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, el día 28 de octubre de 2023. Así mismo este día estuvieron disponibles las Bases correspondientes al Evento Licitatorio que nos ocupa, en las direcciones web arriba señaladas y en forma impresa y gratuita, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión.

3.- En apego al Numeral III. **título Primera Junta de Aclaración de la Convocatoria y Bases**, se llevó a cabo el día 07 de noviembre de 2023, en punto de las 13:30 horas en el Auditorio de la C.E.D.H., en el mencionado evento se recibieron, en tiempo y forma, preguntas y aclaraciones a las bases del proveedor Comercializadora y Prestadora de Servicios Industriales, S.A. de C.V. y de Jidosha Internacional, S.A. de C.V. En el mencionado acto se registró la asistencia de Jidosha Internacional, S.A. de C.V.

4. En apego al Numeral III. **acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, de las Bases del presente proceso, se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2023, a las 13:00 horas, en el Auditorio de la C.E.D.H., en el mencionado evento se registró la asistencia del siguiente Licitante:

- **Jidosha Internacional , S.A. de C.V.** representada por [REDACTED]
- **Tu Mejor Agencia Automotriz, S.A. de C.V.** representada por [REDACTED]

Seguidamente, se procedió al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y Revisión de la Documentación distinta a estas, así como a las Propuesta(s) Técnica(s) y Económica(s), efectuando una Revisión Cuantitativa, (Entendiéndose por revisión cuantitativa la comprobación física del documento requerido sin entrar al análisis de su contenido). Aceptándose para su revisión posterior por los Miembros del Comité de esta C.E.D.H.

Derivado de lo antes expuesto se efectuó la **Evaluación a las Propuestas** que no fueron desechadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distintas a estas, de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.013/2023**.

Dando continuidad, se advierte que para la elaboración del presente Dictamen se tomó en consideración la Convocatoria y Bases de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.013/2023**, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaración a las Bases, teniendo efectos generales y obligatorios para el Licitante, debiendo considerarse estos, para la elaboración de su Propuesta, de acuerdo a la Partida en que desee participar.

La Evaluación de la Propuesta se realizará a través del Criterio Binario, es decir, se adjudicará a la Persona que cumpla todos los requisitos establecidos por la Convocante mediante las especificaciones establecidas en las presentes bases y sus anexos, y oferte el precio más bajo. Lo anterior, con fundamento en los artículos 64 y 66, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Contratación de Servicios del Estado y los artículos 63 y 64 de su Reglamento. El área requirente evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente Convocatoria y sus anexos. La Convocante, para efectuar la Evaluación de las Propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos económicos y legales solicitados en las bases de Licitación. En ningún caso, la Convocante o la Persona Licitante podrán suplir o corregir las deficiencias de la Propuesta presentada. Al efectuar la Evaluación de la Propuesta, la Convocante estará facultada en todo momento para realizar investigaciones respecto a la calidad de los bienes y/o servicios ofertados en cuyo caso el licitante estará obligado a proporcionar la información y documentación que les sea requerida. Ninguna de las condiciones establecidas en estas bases, ni la Propuesta presentada, podrá ser negociada o modificada una vez iniciado el procedimiento de licitación, en cumplimiento al artículo 56, fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procedió a la Evaluación de las Propuestas, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Área requirente, en el que se hace constar el resultado del análisis detallado de la Propuesta Aceptada, en el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como a la documentación distinta a estas, en apego al Numeral **V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN; CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA; Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de las bases de este proceso licitatorio, resultando lo siguiente:

A) Tu Mejor Agencia Automotriz, S.A. de C.V.

PROPUESTA TÉCNICA

Se revisaron a detalle la propuesta técnica del participante para la **PARTIDA UNO Y DOS**. Se desechan las propuestas, en virtud de no atender lo establecido en las bases de este procedimiento, de acuerdo a lo siguiente:

- Título REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, inciso a) "Entregar la documentación o información que se solicita en el Anexo Técnico..."
- Título DESHECHAMIENTO DE PROPUESTAS inciso b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable.
- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, Título C) CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA: El área requirente realizará el análisis detallado de las ofertas técnicas bajo los siguientes criterios: 1. Se revisará, analizará y evaluará la documentación solicitada en el Anexo Técnico, en caso de que no se presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean los requeridos, la propuesta será desechada. Se evaluará que las ofertas técnicas cumplan con el 100% de las especificaciones señaladas en el Anexo Técnico de las presentes bases.
- Anexo Técnico, numeral 8. Título REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PROVEEDOR: ... Escrito libre del proveedor donde declare bajo protesta de decir verdad que otorga una garantía de 3 años con kilometraje ilimitado para la partida UNO, DOS Y TRES

PROPUESTA ECONÓMICA

Se revisaron a detalle las propuestas económicas del participante para la **PARTIDA UNO y la PARTIDA DOS**, las cuales se **desechan** en virtud de no atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Numeral IV. Instrucciones para la elaboración de las propuestas y requisitos que los licitantes deberán cumplir; Título Desechamiento de Propuestas inciso W) Cuando la convocante considere que el precio ofertado no es conveniente o aceptable de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la LAACSECH.
- b) Numeral V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo; inciso A) Criterios Generales de Evaluación, párrafo octavo, "Para evaluar las propuestas, la convocante utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudicará a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable."

B) Jidosha Internacional, S.A. de C.V.

PROPUESTA TÉCNICA

Se revisó a detalle las propuestas técnicas del participante para la **PARTIDA UNO y PARTIDA DOS**. Se aceptan las propuestas, en virtud de que cumplen satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.

PROPUESTA ECONÓMICA

Se revisó a detalle las propuestas económicas del participante para la **PARTIDA UNO y PARTIDA DOS**, relativas a **PARTIDA UNO: Dos vehículos tipo sedán, 4 puertas, transmisión automática, a/c, motor de 1.5 o 1.6L, modelo mínimo 2023 (modelo 2024 en color blanco y plata , preferentemente)**, dictaminándose procedente realizar este proceso, **se acepta y se adjudica** por un **importe total de \$654,534.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado. **PARTIDA DOS: Un vehículo tipo pick up, doble cabina, 4x2, transmisión manual, a/c, motor de 2.4 a 2.7 L, 4 cilindros, combustible gasolina, modelo 2023 (color blanco o plata preferentemente)**, dictaminándose procedente realizar este proceso, **se acepta y se adjudica** por un **importe total de \$443,232.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado. Ambas partidas se adjudican en virtud de atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Numeral V. Criterios Específicos Conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo; inciso C) Criterios de Adjudicación, además, se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apega a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

Para la **PARTIDA TRES: Un vehículo comercial tipo minivan/furgoneta, 5 pasajeros mínimo, asientos abatibles y/o desmontables, transmisión indistinta, a/c, motor de 1.2 a 1.6 L , 4 cilindros, combustible gasolina, modelo mínimo 2023 (modelo 2024 en color blanco y plata , preferentemente)**, se hace constar que no se recibieron propuestas técnicas ni económicas por parte de ningún licitante por lo que se dictamina que sea **declarada desierta**.

En apego al numeral III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUBTÍTULO PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES Y EL INCISO K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DE CONTRATO, de las Bases del presente proceso, el día 15 de noviembre de 2023, lugar, hora y fecha señalada para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas, se estableció fecha de Fallo, el cual se efectuará el día 17 de noviembre de 2023, en punto de las 13:00 horas, en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la ciudad de Chihuahua, Capital, lo anterior en apego a los Artículos 61, fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 20, segundo párrafo del Reglamento de la Ley, así como los demás relativos y aplicables a la materia.

Licitante: JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
PARTIDA UNO	2	Vehículo tipo sedán, 4 puertas, transmisión automática, a/c, motor de 1.5 o 1.6L, modelo mínimo 2023 (modelo 2024 en color blanco y plata , preferentemente).	\$654,534.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

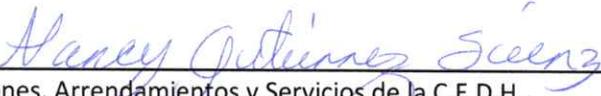
PARTIDA DOS	1	Vehículo tipo pick up, doble cabina, 4x2, transmisión manual, a/c, motor de 2.4 a 2.7 L, 4 cilindros, combustible gasolina, modelo 2023 (color blanco o plata preferentemente)	<p style="text-align: center;">\$443,232.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)</p>
----------------	---	--	---

Atentamente

C.P. Rafael Valenzuela Licón. 
 Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,
 y Director de Servicios Administrativos.

Dr. David Fernando Rodríguez Pateen. 
 Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la
 C.E.D.H., y Secretario Técnico Ejecutivo.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. 
 Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la
 C.E.D.H., y Titular de la Dirección Jurídica.

Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz 
 Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,
 y Titular de Depto. de Capacitación, Promoción y Difusión.

Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre. 
 Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
 y Servicios de la C.E.D.H., y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

Lic. Claudia Elizondo Olivas. 
 En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.

Esta hoja No. 4 forma parte del Dictamen de la Licitación Pública No. CEDH:16c.5.013/2023

ELIMINADOS: Fragmentos del documento. Fundamento legal: Artículo 128 párrafo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales que pudieran ser identificables.